



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
NEIVA HUILA**

Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso ejecutivo de OSCAR JAME TOVAR PERDOMO contra OYDEN
UNI, Radicado 2021-00191-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de la demandada, se

RESUELVE

1º. TENER por notificado del auto mandamiento de pago por conducta
concluyente a la demandada OYDEN UNI, de conformidad con el Art. 301
del Código General del Proceso. Por Secretaría córranse los términos de
ley.

2º. ENVIAR el Link mediante correo electrónico para que pueda acceder
al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.